INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

MARZO - 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORMES FINANCIEROS 4
I. INFORME DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL 4
II. INFORME DE RESULTADOS INDIVIDUAL 7
NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 9
I. ENTIDAD REPORTANTE 9
a) Identificación y funciones 9
b) Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones. 12
c) Libros de Contabilidad y Documentos Soporte 12
d) Responsabilidades tributarias 12
e) Sistema de Costos 13
f) Forma de Organización y/o Cobertura 14
g) Estructura Financiera de la Universidad 17
h) Agregación Contable 17
II. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 19
a) Bases de medición 19
b) Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 20
III. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 20
a) Juicios 20
b) Estimaciones y supuestos 20
c) Correcciones contables 25
d) Riesgos asociados a los instrumentos financieros y otros riesgos 26
IV. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 28
V. LISTADO DE POLITICAS QUE NO LE APLICAN A LA UNIVERSIDAD 33
NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 34
NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 35
NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR 35
NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 36
NOTA 5. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS 36
NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR 38
NOTA 7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 39
NOTA 8. PROVISIONES 40
NOTA 9. OTROS PASIVOS 41

NOTA 10. PATRIMONIO 41
NOTA 11 INGRESOS 42
NOTA 12. COSTOS 44
NOTA 13 GASTOS 45

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
NIT 899.999.063-3
A 31 DE MARZO DEL 2025 - DICIEMBRE DE 2024
Cifras en pesos colombianos sin decimales

	mar-25	dic-24	Var $	Var %
ACTIVO	**9,574,232,699,418**	**9,669,724,235,970**	**-95,491,536,552**	**-0.99%**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**1,646,593,840,440**	**1,439,722,314,652**	**206,871,525,788**	**14.37%**
CAJA	126,134,555	0	126,134,555	0.00%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,100,843,217,766	941,009,438,054	159,833,779,712	16.99%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	545,624,488,119	498,712,876,598	46,911,611,521	9.41%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**165,830,730,390**	**159,409,100,378**	**6,421,630,012**	**4.03%**
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	165,830,730,390	159,409,100,378	6,421,630,012	4.03%
CUENTAS POR COBRAR	**64,013,219,290**	**173,912,916,226**	**-109,899,696,936**	**-63.19%**
VENTA DE BIENES	133,750,143	277,290,278	-143,540,135	-51.77%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30,700,918,273	127,765,914,167	-97,064,995,894	-75.97%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	165,699,302	566,492,511	-400,793,209	-70.75%
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	343,141	35,615	307,526	863.47%
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	24,832,321,805	35,579,930,476	-10,747,608,671	-30.21%
SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES A FAVOR	4,000,000	1,937,908,679	-1,933,908,679	-99.79%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9,228,168,073	9,324,498,612	-96,330,539	-1.03%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	143,400	6,463,775,166	-6,463,631,766	-100.00%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-1,052,124,847	-1,539,154,112	487,029,265	-31.64%
PRÉSTAMOS POR COBRAR	**1,768,560,551**	**1,927,797,398**	**-159,236,847**	**-8.26%**
PRESTAMOS CONCEDIDOS	1,770,420,968	1,929,938,552	-159,517,584	-8.27%
DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-1,860,417	-2,141,154	280,737	-13.11%
INVENTARIOS	**6,317,076,748**	**147,813,396,079**	**-141,496,319,331**	**-95.73%**
BIENES PRODUCIDOS	2,967,000,115	2,836,964,666	130,035,449	4.58%
MERCANCIAS EN EXISTENCIA	317,478,687	288,372,791	29,105,896	10.09%
PRESTADORES DE SERVICIOS	0	141,409,545,972	-141,409,545,972	N/A
MATERIALES Y SUMINISTROS	730,144,747	697,936,870	32,207,877	4.61%
PRODUCTOS EN PROCESO	1,909,113,300	2,220,112,892	-310,999,592	-14.01%
EN PODER DE TERCEROS	479,069,863	446,192,851	32,877,012	7.37%
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	-85,729,963	-85,729,963	0	0.00%
OTROS ACTIVOS	**925,127,437,769**	**913,123,790,846**	**12,003,646,923**	**1.31%**
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	786,025,513,677	743,530,716,977	42,494,796,700	5.72%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	51,716,138,641	52,903,863,940	-1,187,725,299	-2.25%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	18,852,411,642	18,756,215,297	96,196,344	0.51%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	67,727,782,809	95,967,142,814	-28,239,360,005	-29.43%
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	435,120,898	1,582,200,968	-1,147,080,070	-72.50%
DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCION DE ACTIVOS DETERIORADC	370,470,103	383,650,850	-13,180,747	-3.44%
NO CORRIENTE	**6,764,581,834,230**	**6,833,814,920,391**	**-69,233,086,161**	**-1.01%**
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**332,025,644**	**334,232,253**	**-2,206,609**	**-0.66%**
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO	40,942,723	47,571,723	-6,629,000	-13.93%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	291,082,921	286,660,530	4,422,391	1.54%
CUENTAS POR COBRAR	**3,396,627,256**	**2,290,999,724**	**1,105,627,532**	**48.26%**
VENTA DE BIENES	21,857,692	97,045,523	-75,187,831	-77.48%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4,549,955,629	3,955,866,594	594,089,035	15.02%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0	1,725,360	-1,725,360	-100.00%
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0	307,526	-307,526	-100.00%
SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES A FAVOR	270,269,339	1,937,908,679	-1,667,639,340	-86.05%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,360,568,128	2,225,346,023	135,222,105	6.08%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	6,898,031,230	6,463,775,166	434,256,064	6.72%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-10,704,054,762	-10,453,066,468	-250,988,294	2.40%
PRÉSTAMOS POR COBRAR	**639,535,507**	**608,757,182**	**30,778,326**	**5.06%**
PRESTAMOS CONCEDIDOS	1,508,775,177	1,443,664,423	65,110,754	4.51%
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	2,298,004,944	2,005,463,455	292,541,489	14.59%
DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-3,167,244,613	-2,840,370,696	-326,873,917	11.51%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**3,842,539,906,801**	**3,816,584,462,394**	**25,955,444,407**	**0.68%**
TERRENOS	2,484,285,238,223	2,484,285,238,223	0	0.00%
SEMOVIENTES Y PLANTAS	440,059,907	421,470,292	18,589,615	4.41%
CONSTRUCCIONES EN CURSO	162,259,931,465	135,200,688,924	27,059,242,541	20.01%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	3,640,587,971	2,113,997,836	1,526,590,135	72.21%
BIENES MUEBLES EN BODEGA	797,274,301	219,624,518	577,649,783	263.02%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1,225,866,983	999,673,327	226,193,656	22.63%
EDIFICACIONES	1,168,597,757,713	1,168,340,721,340	257,036,373	0.02%
PLANTAS Y DUCTOS Y TUNELES	1,652,684,554	1,652,684,554	0	0.00%
REDES, LINEAS Y CABLES	1,597,967,105	1,597,967,105	0	0.00%
MAQUINARIA Y EQUIPO	45,918,973,226	44,635,263,835	1,283,709,391	2.88%
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	170,677,005,809	168,603,479,315	2,073,526,494	1.23%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	25,295,773,903	24,140,657,344	1,155,116,559	4.78%
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	66,258,473,471	61,221,228,514	5,037,244,957	8.23%
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	10,807,069,916	10,779,978,740	27,091,176	0.25%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	3,174,175,209	3,052,372,322	121,802,887	3.99%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	53,482,476,252	53,513,479,646	-31,003,394	-0.06%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-357,464,433,184	-344,087,087,418	-13,377,345,766	3.89%
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-106,976,023	-106,976,023	0	0.00%
OTROS ACTIVOS	**2,917,673,739,021**	**3,013,996,468,838**	**-96,322,729,817**	**-3.20%**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
NIT 899.999.063-3
A 31 DE MARZO DEL 2025 - DICIEMBRE DE 2024
Cifras en pesos colombianos sin decimales

	mar-25	dic-24	Var $	Var %
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	2,910,251,259,883	3,005,944,101,010	-95,692,841,127	-3.18%
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	23,334,616	23,334,616	0	0.00%
ACTIVOS INTANGIBLES	16,500,748,685	16,966,560,211	-465,811,526	-2.75%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-9,101,604,163	-8,937,526,999	-164,077,164	1.84%
PASIVO	**4,857,870,635,204**	**4,948,632,490,821**	**-90,761,855,617**	**-1.83%**
CORRIENTE	**791,593,244,505**	**784,711,664,249**	**6,881,580,256**	**0.88%**
PRÉSTAMOS POR PAGAR	**115,645,928,984**	**95,607,057,591**	**20,038,871,393**	**20.96%**
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	7,000,000,000	0	7,000,000,000	0.00%
CUENTAS POR PAGAR	**85,300,596,026**	**95,607,057,591**	**-10,306,461,565**	**-10.78%**
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	18,907,300,767	9,695,331,183	9,211,969,584	95.01%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR	23,037,508	0	23,037,508	0.00%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	52,794,523,484	55,722,205,929	-2,927,682,446	-5.25%
DESCUENTOS DE NÓMINA	1,017,782,798	1,110,076,038	-92,293,240	-8.31%
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	4,335,710,968	21,526,875,744	-17,191,164,775	-79.86%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	547,272,127	713,700,289	-166,428,162	-23.32%
CREDITOS JUDICIALES	484,531,741	476,229,081	8,302,660	1.74%
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	797,667,446	45,051,337	752,616,109	1670.57%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6,392,769,187	6,317,587,990	75,181,197	1.19%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**583,456,099,456**	**563,874,916,820**	**19,581,182,636**	**3.47%**
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	101,916,119,698	84,680,853,837	17,235,265,861	20.35%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2,115,232,881	2,105,296,154	9,936,727	0.47%
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	479,410,511,877	477,088,766,829	2,321,745,048	0.49%
OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	14,235,000	0	14,235,000	0.00%
PROVISIONES	**17,834,732,767**	**13,095,156,844**	**4,739,575,923**	**36.19%**
SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	17,822,404,386	12,560,523,352	5,261,881,034	41.89%
PROVISIONES DIVERSAS	12,328,381	534,633,492	-522,305,111	-97.69%
OTROS PASIVOS	**98,001,816,255**	**112,134,532,994**	**-14,132,716,738**	**-12.60%**
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	5,031,045,425	2,607,646,168	2,423,399,257	N/A
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	24,912,333,326	24,604,287,240	308,046,086	1.25%
DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	40,898,331	40,898,331	0	0.00%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	18,489,679,430	34,883,724,562	-16,394,045,132	-47.00%
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	49,527,859,743	49,997,976,693	-470,116,950	-0.94%
NO CORRIENTE	**4,066,277,390,698**	**4,163,920,826,572**	**-97,643,435,873**	**-2.34%**
PRÉSTAMOS POR PAGAR	**42,000,000,000**	**49,000,000,000**	**-7,000,000,000**	**-14.29%**
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	42,000,000,000	49,000,000,000	-7,000,000,000	-14.29%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**3,953,367,006,091**	**4,045,230,712,434**	**-91,863,706,343**	**-2.27%**
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	10,649,888,090	13,094,031,024	-2,444,142,934	-18.67%
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	3,942,717,118,001	4,032,136,681,410	-89,419,563,409	-2.22%
PROVISIONES	**5,576,121,003**	**8,662,934,425**	**-3,086,813,422**	**-35.63%**
LITIGIOS Y DEMANDAS	5,576,121,003	5,607,232,900	-31,111,897	-0.55%
PROVISIONES DIVERSAS	0	3,055,701,525	-3,055,701,525	-100.00%
OTROS PASIVOS	**65,334,263,605**	**61,027,179,713**	**4,307,083,892**	**7.06%**
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	679,426,304	1,539,295,505	-859,869,201	-55.86%
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	17,155,587,702	14,034,786,517	3,120,801,185	22.24%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0	0	0	0.00%
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	47,499,249,599	45,453,097,691	2,046,151,908	4.50%
PATRIMONIO	**4,716,362,064,214**	**4,721,091,745,149**	**-4,729,680,934**	**-0.10%**
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	**4,716,362,064,214**	**4,721,091,745,149**	**-4,729,680,934**	**-0.10%**
CAPITAL FISCAL	862,937,260,143	862,949,390,214	-12,130,071	0.00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,379,699,587,247	3,958,333,116,209	421,366,471,038	10.65%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-5,448,127,470	427,763,019,048	-433,211,146,518	-101.27%
GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	-45,180,522	-38,551,522	-6,629,000	17.20%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-520,781,475,184	-527,915,228,800	7,133,753,618	-1.35%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**9,574,232,699,418**	**9,669,724,235,970**	**-95,491,536,552**	**-0.99%**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS	**0**	**0**	**0**	**0.00%**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**0**	**0**	**0**	**0.00%**
ACTIVOS CONTINGENTES	**151,489,433,134**	**209,844,115,527**	**-58,354,682,392**	**-27.81%**
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	19,255,980,912	19,608,596,201	-352,615,289	-1.80%
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	132,233,452,222	190,235,519,326	-58,002,067,103	-30.49%
DEUDORAS DE CONTROL	**311,315,953,993**	**345,870,597,511**	**-34,554,643,518**	**-9.99%**
MERCANCÍAS ENTREGADAS EN CONSIGNACIÓN	1,341,516,603	1,323,709,019	17,807,584	1.35%
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	184,419,699,674	184,419,699,674	0	0.00%
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	105,143,571,676	101,601,679,352	3,541,892,324	3.49%
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	842,131,561	818,301,647	23,829,914	2.91%
DESEMBOLSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO	12,442,344,870	12,773,761,963	-331,417,093	-2.59%
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	7,126,689,610	44,933,445,857	-37,806,756,247	-84.14%
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	**-462,805,387,127**	**-555,714,713,038**	**92,909,325,911**	**-16.72%**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
NIT 899.999.063-3
A 31 DE MARZO DEL 2025 - DICIEMBRE DE 2024
Cifras en pesos colombianos sin decimales

	mar-25	dic-24	Var $	Var %
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-151,489,433,134	-209,844,115,527	58,354,682,392 -	0
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-311,315,953,993	-345,870,597,511	34,554,643,518 -	0
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**0**	**0**	**0**	**0.00%**
PASIVOS CONTINGENTES	**75,335,746,830**	**82,498,924,733**	**-7,163,177,903**	**-8.68%**
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	62,249,872,934	69,571,837,469	-7,321,964,535	-10.52%
OTROS PASIVOS CONTINGENTES	13,085,873,896	12,927,087,264	158,786,632	1.23%
ACREEDORAS DE CONTROL	**572,164,957,372**	**524,883,352,302**	**47,281,605,070**	**9.01%**
RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	269,591,602,795	269,970,157,364	-378,554,569	-0.14%
LIQUIDACION PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES	27,633,944,000	28,366,933,000	-732,989,000	-2.58%
EJECUCIÒN DE PROYECTOS DE INVERSIÒN	141,164,826,550	140,697,985,203	466,841,347	0.33%
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	133,774,584,027	85,848,276,735	47,926,307,292	55.83%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	**-647,500,704,202**	**-607,382,277,035**	**-40,118,427,167**	**6.61%**
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-75,335,746,830	-82,498,924,733	7,163,177,903	-8.68%
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-572,164,957,372	-524,883,352,302	-47,281,605,070	9.01%

Los suscritos Representante Legal, Gerente Nacional Financiero y Administrativo y Contador (E) de la Universidad Nacional de Colombia certifican que los saldos del Estado de Situación Financiera Individual a marzo 31 de 2025 y a diciembre 31 de 2024 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad, y que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad emitida por la Contaduria General de la Nación para Entidades de Gobierno - Resolución No 533 del 2015 y sus modificatorias.

Lo anterior de acuerdo con la información suministrada por los responsables en las Sedes y Unidades Especiales de la Universidad.

LEOPOLDO ALBERTO MÚNERA RUIZ
RECTOR
C.C. 19.298.642

BASILIO SÁNCHEZ MANRIQUE
GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
C.C. 79.357.705

JUAN MANUEL GÓMEZ PEDRAZA
CONTADOR (E)
C.C. 1.072.655.045
T.P. 235503 - T

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME DE RESULTADOS INDIVIDUAL
NIT 899.999.063-3
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 - 2024
Cifras en pesos colombianos sin decimales

	mar-25	mar-24	Var $	Var %
INGRESOS OPERACIONALES	**575,353,761,603**	**558,731,371,109**	**16,622,390,494**	**2.98%**
SIN CONTRAPRESTACION	***460,447,113,158***	***455,038,870,380***	***5,408,242,778***	***1.19%***
INGRESOS FISCALES	**60,000,000,000**	**0**	**60,000,000,000**	**0.00%**
TRIBUTARIOS	60,000,000,000	0	60,000,000,000	0.00%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**11,232,800,346**	**7,373,779,421**	**3,859,020,925**	**52.33%**
OTRAS TRANSFERENCIAS	11,232,800,346	7,373,779,421	3,859,020,925	52.33%
VENTA DE SERVICIOS	**27,051,092,445**	**27,528,153,456**	**-477,061,011**	**-1.73%**
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	27,051,092,445	27,528,153,456	-477,061,011	-1.73%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	**362,163,220,366**	**420,136,937,503**	**-57,973,717,137**	**-13.80%**
APORTES Y TRASPASOS DE FONDOS RECIBIDOS	362,163,220,366	420,136,937,503	-57,973,717,137	-13.80%
CON CONTRAPRESTACION.	***114,906,648,445***	***103,692,500,729***	***11,214,147,716***	***10.81%***
VENTA DE BIENES	**2,113,798,166**	**2,006,666,367**	**107,131,800**	**5.34%**
PRODUCTOS MANUFACTURADOS	1,920,017,341	1,781,516,567	138,500,775	7.77%
BIENES COMERCIALIZADOS	193,780,825	225,149,800	-31,368,975	-13.93%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DB)	0	0	0	0.00%
VENTA DE SERVICIOS	**112,792,850,279**	**101,685,834,362**	**11,107,015,917**	**10.92%**
SERVICIOS EDUCATIVOS	111,740,159,719	100,613,101,099	11,127,058,620	11.06%
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1,034,309,389	1,034,977,896	-668,507	-0.06%
SERVICIOS DE SALUD	78,998,578	13,566,361	65,432,217	482.31%
SERVICIOS DE COMUNICACIONES	31,976,968	106,539,767	-74,562,799	-69.99%
OTROS SERVICIOS	45,441,000	0	45,441,000	N/A
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS(DB)	-138,035,375	-82,350,761	-55,684,614	67.62%
COSTO DE VENTAS	**482,789,947,009**	**306,101,009,483**	**176,688,937,526**	**57.72%**
COSTO DE VENTAS DE BIENES	**1,392,706,500**	**529,426,412**	**863,280,088**	**163.06%**
BIENES PRODUCIDOS	1,293,494,696	473,688,072	819,806,624	173.07%
BIENES COMERCIALIZADOS	99,211,804	55,738,340	43,473,464	78.00%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	**481,397,240,510**	**305,571,583,071**	**175,825,657,439**	**57.54%**
SERVICIOS EDUCATIVOS	478,813,232,287	302,988,783,236	175,824,449,051	58.03%
SERVICIOS DE SALUD	1,313,752,978	1,357,828,481	-44,075,503	-3.25%
OTROS SERVICIOS	1,270,255,244	1,224,971,354	45,283,890	3.70%
GASTOS OPERACIONALES	**138,656,626,620**	**125,529,472,123**	**13,127,154,497**	**10.46%**
DE ADMINISTRACION Y OPERACION	**113,154,498,318**	**100,562,788,091**	**12,591,710,227**	**12.52%**
SUELDOS Y SALARIOS	36,662,386,530	32,899,113,291	3,763,273,239	11.44%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	13,365,794,857	11,220,561,261	2,145,233,596	19.12%
APORTES SOBRE LA NOMINA	1,551,416,600	1,309,297,595	242,119,005	18.49%
PRESTACIONES SOCIALES	15,538,232,706	16,824,558,213	-1,286,325,507	-7.65%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	6,377,238,488	3,733,003,276	2,644,235,212	70.83%
GENERALES	26,010,695,801	24,956,294,820	1,054,400,981	4.22%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	13,648,733,336	9,619,959,635	4,028,773,702	41.88%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	**665,761,894**	**599,151,696**	**66,610,198**	**11.12%**
DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	0	0	N/A
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	429,292,685	365,236,273	64,056,412	17.54%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	19,729,092	19,461,890	267,202	1.37%
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	216,740,117	214,453,533	2,286,584	1.07%
PROVISIONES DIVERSAS	0	0	0	0.00%
PROVISIÓN SERVICIOS DE SALUD	**24,836,366,408**	**24,367,532,336**	**468,834,072**	**1.92%**
SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	24,836,366,408	24,367,532,336	468,834,072	1.92%
EXCEDENTE OPERACIONAL	**-46,092,812,028**	**127,100,889,503**	**-173,193,701,531**	**-136.26%**
INGRESOS NO OPERACIONALES	**45,157,553,397**	**52,724,976,362**	**-7,567,422,965**	**-14.35%**
CON CONTRAPRESTACION.	**39,399,210,280**	**48,422,699,296**	**-9,023,489,017**	**-18.63%**
OTROS INGRESOS	**39,399,210,280**	**48,422,699,296**	**-9,023,489,017**	**-18.63%**
FINANCIEROS	39,394,822,140	48,422,699,296	-9,027,877,157	-18.64%
INGRESOS DIVERSOS	4,388,140	0	4,388,140	0.00%
SIN CONTRAPRESTACION.	**5,758,343,117**	**4,302,277,065**	**1,456,066,052**	**33.84%**
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	2,234,817	0	2,234,817	0.00%
INGRESOS DIVERSOS	4,012,903,804	3,606,239,282	406,664,522	11.28%
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	1,596,335,606	558,883,033	1,037,452,573	185.63%
REVERSION DE PROVISIONES	146,868,890	137,154,750	9,714,140	7.08%
GASTOS NO OPERACIONALES	**4,512,868,839**	**9,067,906,450**	**-4,555,037,611**	**-50.23%**
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	499,675,594	361,193,029	138,482,565	38.34%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1,360,214,952	1,020,722,565	339,492,386	33.26%
DETERIORO DE PRESTAMOS POR COBRAR	326,722,861	150,866,919	175,855,942	116.56%
DETERIORO DE INVENTARIOS	0	0	0	0.00%
OTRAS TRANSFERENCIAS	182,730,405	336,932,860	-154,202,455	-45.77%

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INFORME DE RESULTADOS INDIVIDUAL
NIT 899.999.063-3
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 - 2024
Cifras en pesos colombianos sin decimales

	mar-25	mar-24	Var $	Var %
SUBVENCIONES	0	0	0	0.00%
COMISIONES	71,683,495	73,911,773	-2,228,278	-3.01%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	44,119,208	10,678,572	33,440,636	313.16%
FINANCIEROS	7,847,301	10,844,384	-2,997,083	-27.64%
GASTOS DIVERSOS	1,029,619,765	355,653,221	673,966,544	189.50%
DEVOLUCIONES,REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	990,255,258	6,747,103,127	-5,756,847,869	-85.32%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	**40,644,684,558**	**43,657,069,911**	**-3,012,385,354**	**-6.90%**
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**-5,448,127,470**	**170,757,959,414**	**-176,206,086,884**	**-103.19%**

Los suscritos Representante Legal, Gerente Nacional Financiero y Administrativo y Contador (C) de la Universidad Nacional de Colombia certifican que los saldos del Estado de Resultados Individual a marzo 31 de 2025 y a marzo 31 de 2024 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad, y que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno - Resolución No 533 del 2015 y sus modificatorias. Las Notas a los estados Financieros hacen parte integral de los mismos.

Lo anterior de acuerdo con la información suministrada por los responsables en las Sedes y Unidades Especiales de la Universidad.

LEOPOLDO ALBERTO MÚNERA RUIZ
RECTOR
C.C. 19.298.642

BASILIO SÁNCHEZ MANRIQUE
GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
C.C. 79.357.705

JUAN MANUEL GÓMEZ PEDRAZA
CONTADOR (E)
C.C. 1.072.655.045
T.P. 235503 - T

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENTIDAD REPORTANTE

a) Identificación y funciones

La Universidad Nacional de Colombia fue creada en 1867 por medio de la expedición de la Ley 66 del Congreso de la República, como un ente universitario con plena autonomía, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial, de carácter público y perteneciente al Estado.

De conformidad con la Constitución y la Ley, la Universidad Nacional de Colombia cuenta con un régimen orgánico especial consagrado en el Decreto - Ley 1210 de 1993, el cual le confiere, entre otros, autonomía académica para decidir con plena independencia sobre sus programas de estudio, investigativos y de extensión.

Cumple funciones no administrativas orientadas a promover, en nombre del Estado y bajo su fomento, el desarrollo de la educación superior hasta sus más altos niveles, favorecer el acceso a ella y estimular la docencia, la investigación, las ciencias, la creación artística y la extensión, para alcanzar la excelencia.

- **Misión**

La Universidad Nacional de Colombia tiene como fines (artículo 2 del Decreto 1210 de 1993):

- Contribuir a la unidad nacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales.
- Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la nación y contribuir a su conservación.
- Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos avanzados de las ciencias, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía.
- Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo, así como liderar creativamente procesos de cambio.
- Formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos.
- Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional.
- Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes.
- Prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico y tecnológico, cultural y

artístico, con autonomía académica e investigativa.

- Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana.
- Contribuir a la promoción y al fomento del acceso a educación superior de calidad, a través de la cooperación con otras universidades e instituciones del Estado.
- Estimular la integración y la participación de los estudiantes, para el logro de los fines de la educación superior.

- **Visión**

En el año 2034 somos la principal universidad colombiana, reconocida por su contribución a la Nación, y por su excelencia en los procesos de formación, investigación, e innovación social y tecnológica. Nuestra capacidad de reinventarnos nos ha llevado a tener una organización académica y administrativa novedosa, flexible, eficiente y sostenible, con comunicación transparente y efectiva en su interior, con la Nación y con el mundo, y comprometida con los procesos de transformación social requeridos para alcanzar una sociedad equitativa, incluyente y en paz.

- **Localización del Campus**

La Universidad Nacional de Colombia hace presencia en nueve sedes distribuidas en el territorio colombiano, pese a esto, se habla de un solo Campus Nacional; el mismo que es un centro donde se encuentran diferentes (y muchas veces contradictorias) corrientes de pensamiento y expresiones urbanas que acentúan su carácter de representante de la nación colombiana. Las sedes en donde hace presencia a universidad son:

- **Sede Bogotá** se encuentra un núcleo histórico conocido como la Ciudad Universitaria o la Ciudad Blanca, con 17 construcciones que han sido declaradas monumento nacional y que son representativas de los últimos 60 años de la arquitectura colombiana.
  Dirección: Carrera 45 N° 26-85 - Edificio Uriel Gutiérrez - Bogotá D.C., Colombia.
  Domicilio principal.
  Teléfono: (+57) 601 3165000
  E-mail: webmaster_bog@unal.edu.co
- **Sede Medellín** se ubica una edificación diseñada por Pedro Nel Gómez, donde hoy funciona la Facultad de Minas.
  Dirección: Carrera 65 Nro. 59A - 110 - Medellín, Colombia
  Teléfono: (+57) 604 4309000
  E-mail: webmaster_med@unal.edu
- **Sede Manizales** está la antigua Estación del Cable Aéreo Manizales-Mariquita, hoy Facultad de Arquitectura, diseñado por Leopoldo Rother.
  Dirección: Carrera 27 # 64-60 - Manizales, Colombia
  Teléfono: (+57) 606 8879300
  E-mail: sisqueresu_man@unal.edu.co
- **Sede Palmira** se encuentra el edificio de la Facultad de Agronomía, diseñado también

por Leopoldo Rother.
Dirección: Carrera 32 # 12 - 00 - Palmira, Colombia
Teléfono: (+57) 602 2868888
E-mail: secsede_pal@unal.edu.co

- **Sede Amazonia** el arquitecto Santiago Moreno recoge elementos locales y autóctonos, méritos que fueron destacados en la XVI Bienal de Arquitectura Colombiana.
  Dirección: Kilometro 2 Vía Tarapacá - Leticia, Colombia
  Teléfono: (+57) 608 5927996
  E-mail: diramazonia_let@unal.edu.co
- **Sede Orinoquia** en las construcciones de la sede trabajaron los arquitectos Santiago Moreno, Armando Duque, Álvaro Neira y Pedro Juan Jaramillo.
  Dirección: Kilometro 9 vía a Caño Limón - Arauca, Colombia
  Teléfono: (+57) 601316 5000 Ext. 29700
  E-mail: direccion_ara@unal.edu.co / secsede_pal@unal.edu.co
- **Sede Caribe** está ubicada en la isla de San Andrés (Mar Caribe) en el sector de San Luis. Consta de un edificio donde se hallan las dependencias administrativas de la sede.
  Dirección: Carr. circulv. San Luis Feetown # 52-44 - San Andrés Isla, Colombia
  Teléfono: (+57) 6013165000 Ext. 29600
  E-mail: caribe@unal.edu.co / secsede_pal@unal.edu.co
- **Sede Tumaco** creada desde 1997, pero solamente hasta el año 2011 se adquirió un terreno de 44,7 Ha. localizado en el Km. 31 de la vía Tumaco - Pasto, cuyos diseños generales y específicos están siendo desarrollados a través de la facultad de Artes de la sede Bogotá.
  Dirección: Km 30 vía Tumaco - Pasto, Colombia
  Teléfono:(+57) 6013165000 Ext. 10547 - 10548
  E-mail: secretaca_tum@unal.edu.co
- **Sede de La Paz** creada por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 250 de 2017, con el objetivo de desarrollar programas académicos, de investigación y de extensión para las nuevas generaciones de la región. La sede está ubicada en el municipio de La Paz, en el Departamento del Cesar.
  Dirección: Kilómetro 9 Vía Valledupar - La Paz, Colombia
  Teléfono: (+57) 6013165000
  E-mail: sedelapaz@unal.edu.co

b) Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

Aplicación del Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, Catálogo General de Cuentas, Normas y Procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

En lo corrido del año 2025 y años anteriores la Universidad Nacional de Colombia preparó los informes y estados financieros de conformidad con las normas e instrucciones que regulan las políticas y práctica contable para el proceso de identificación, clasificación, registro y evaluación de los hechos financieros y económicos, de acuerdo con la Resolución No 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación -CGN- y sus modificatorias expedidas por la Contaduría General de la Nación para entidades de Gobierno.

Las políticas contables de la Universidad identificadas en la nota cuatro (4) han sido aplicadas consistentemente durante lo corrido de la vigencia 2024, aplicando el Régimen de contabilidad; la Doctrina Contable y las guías y procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Al 31 de marzo de 2025, la Universidad Nacional de Colombia no adelanta procesos relacionados con supresión, fusión, escisión o liquidación, por tanto, cumple con el principio contable de entidad en marcha, definido por la Contaduría General de la Nación en la normativa aplicable a Entidades de Gobierno.

c) Libros de Contabilidad y Documentos Soporte

Los libros de contabilidad principales, el Libro Diario y el Libro Mayor se producen y se conservan por cada una de las unidades básicas o empresas en las que se encuentra dividida administrativa y contablemente la Universidad; estos se encuentran soportados en actas de apertura debidamente suscritas; de igual manera, la Universidad cuenta con libros oficiales “Agregados” – Mayor y Balance.

El registro de las operaciones de la Universidad se efectúa con base en los documentos fuente idóneos internos y externos a nivel de cuenta auxiliar, desde los módulos del aplicativo financiero QUIPU.

d) Responsabilidades tributarias

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad Nacional de Colombia, tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales:

Categoría	Descripción
Impuesto Nacional a la Renta y Complementarios	La Universidad tiene la calidad de no contribuyente por disposición del artículo 22, 23 y 598 del Estatuto Tributario, por lo que no se le debe practicar retención en la fuente por concepto de este impuesto. Tiene la obligación de presentar declaración anual de ingresos y patrimonio.

Impuesto a la Ventas – IVA	No responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la ley 30 de 1992. Tiene además derecho a la devolución del IVA que paga sobre bienes y servicios gravados, de conformidad con el DUR 1625 de 2016 - Capitulo 19. Adicionalmente no es responsable del Impuesto Nacional al Consumo –INC de conformidad con el artículo 512 del Estatuto Tributario.
Retención en la Fuente	Agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario. Agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437 - 2 del Estatuto Tributario. Agente retenedor de impuesto de industria y comercio en Bogotá. En los demás municipios, conforme a los Acuerdos Municipales y Departamentales.
Estampillas	De conformidad con la Ley 1697 de 2013, la Universidad es agente retenedor de la Contribución Parafiscal de Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia; así mismo es sujeto pasivo de dicha contribución.
Tributos Territoriales	La Universidad, no está sujeta al Impuesto de Industria y Comercio según literal d) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 y literal c) Articulo 39 del Estatuto Tributario de Bogotá. En los demás municipios, conforme a los Acuerdos Municipales y departamentos.
Impuesto Predial	De conformidad a los Acuerdos Distritales 426 de 2019 y 543 de 2013, los inmuebles de la Universidad, señalados como bienes de interés cultural, están exentos del impuesto predial.
Contribución de obra	Es agente retenedor de la contribución del 5% en contratos de obra pública, en virtud del artículo 6 de la Ley 1106 de 2006.
Facturación Electrónica	Está obligada a emitir factura electrónica desde el 1 de diciembre de 2020 según artículo 1 de la Resolución 094 de 30-09-2020.

Gestiones realizadas para mejorar la calidad de la información contable

e) Sistema de Costos

El sistema de costos de la Universidad se encuentra reglamentado mediante el Régimen Financiero de la Universidad (Acuerdo del Consejo Superior Universitario No 153 del 2014), el cual en el literal j del artículo 7 señala al Comité Nacional Financiero como el encargado de definir los lineamientos para su implementación.

El modelo de costos toma como base la información contable registrada en los estados financieros a cierre de vigencia de las cuentas de clase 5, 6 y 7, Gastos, Costos de ventas, Costos de transformación, las cuales son clasificadas en agrupaciones definidas para la implementación del modelo. Es importante mencionar que los costos para las actividades misionales de pregrado y posgrado se calculan anualmente, correspondiendo a dos periodos académicos (dos semestres académicos).

De esta manera, las agrupaciones de registros individuales de costos tienen el propósito de asociar o reunir conceptos contables similares en categorías amplias, que facilitan el procesamiento y la lectura de la información y la aplicación adecuada de los inductores definidos para realizar la asignación y/o distribución de los costos entre las diferentes actividades misionales de la universidad.

Agrupaciones Sistema de Costos Universidad Nacional de Colombia

Fuente: Elaboración propia para la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa – Sistema de Costos

f) Forma de Organización y/o Cobertura

- **Normativa y Estructura Organizacional**

  En razón de su naturaleza y fines, la organización y funcionamiento de la Universidad Nacional de Colombia en todos los órdenes, se rige por el principio de autonomía universitaria garantizado por el artículo 69 de la Constitución Política, conforme al cual, en los términos señalados en la Ley 30 de 1992 y en el artículo 3 del Decreto Extraordinario 1210 de 1993, tiene capacidad para regular con independencia todas las materias de naturaleza académica, financiera y administrativa, indispensables para el cumplimiento de su objeto, todo ello, en el marco de las limitaciones y restricciones que surjan de la propia Constitución Política y de la Ley.

El ordenamiento jurídico interno de la Universidad Nacional de Colombia se compone principalmente de los siguientes estatutos:

Nombre	Normatividad
Estatuto General de la Universidad	Acuerdo Consejo Superior Universitario – CSU No 11 del 2005 y Decreto 1210 de 1993 del Ministerio de educación Nacional.
Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia	Resolución de Rectoría No 1551 del 2014.
“Por el cual se adopta el régimen financiero de la Universidad Nacional de Colombia”	Acuerdo del CSU No 153 del 2014
“Por el cual se reglamenta la Extensión en la Universidad Nacional de Colombia"	Acuerdo del CSU No 036 del 2009
"*Por el cual se crea y organiza el Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia*"	Acuerdo del CSU No 014 del 2016
Estatuto del personal administrativo	Acuerdo del CSU No 67 del 1996
Estatuto de Personal Académico	Acuerdo del CSU No 123 del 2013

En el Capítulo II, artículo 10 del Decreto 1210 de 1993 del Ministerio de Educación Nacional se define el gobierno de la Universidad, así:

1. El Consejo Superior Universitario.
2. El Rector.
3. El Consejo Académico.
4. Los Vicerrectores de Sede.
5. Los Consejos de Sede.
6. Los Decanos.
7. Los Consejos de Facultad.
8. Los demás cuerpos, autoridades y formas de organización que definan los estatutos internos.

- **Consejo Superior Universitario:**

De acuerdo con los artículos 13 y 14 del Estatuto General de la Universidad (Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario) y el artículo 11 del Decreto Extraordinario 1210 de 1993. El Consejo Superior Universitario es la máxima autoridad de dirección y gobierno de la Universidad. Está integrado por:

- El Ministro de Educación Nacional o el viceministro, quien lo preside,
- Dos (2) miembros designados por el presidente de la República, uno de ellos egresado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Un (1) ex rector de la Universidad Nacional de Colombia, elegido por los ex rectores,
- Un (1) miembro designado por el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, de terna presentada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,
- Un (1) miembro del Consejo Académico, designado por éste;
- Un (1) profesor de la Universidad, que ostente como mínimo la categoría de asociado, elegido por los docentes,
- Un (1) estudiante de pregrado o de posgrado elegido por los estudiantes;
- El rector de la Universidad, que ejerce como vicepresidente del Consejo, con voz pero sin voto.

- **Rector:**

Según el artículo 13 del Decreto 1210 de 1993, el Rector es el representante legal de la Universidad y el responsable de su dirección académica y administrativa, conforme a lo dispuesto en este Decreto y en los estatutos. El cargo de Rector es incompatible con el ejercicio profesional y con el desempeño de cualquier otro cargo público o privado. Para ser Rector se requiere ser ciudadano colombiano en ejercicio, poseer título universitario y haber desarrollado actividades académicas destacadas por un período no inferior a ocho años y al menos dos años de experiencia administrativa.

- **Niveles de organización:**

Según el artículo 12 del Estatuto General de la Universidad (Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario), La Universidad estará organizada académica y administrativamente en tres niveles de dirección y organización:

- **Nivel Nacional**: Consejo Superior Universitario, Rectoría, Consejo Académico, Vicerrectorías Académica, General, de Investigación y sus dependencias, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y sus dependencias, Secretaría General y sus dependencias y Comité de Vicerrectores
- **Nivel de sede**: Consejo de Sede, Vicerrectoría de Sede y sus dependencias, Secretaria de Sede y sus dependencias, Institutos de Investigación de Sede, Centros de Sede, Comité Académico Administrativo de Sede de Presencia Nacional, Dirección de Sede de Presencia Nacional
- **Nivel de Facultad**: Consejo de Facultad, Decanatura y sus dependencias, Unidades Académicas Básicas (Departamentos, Institutos y Centros).

g) Estructura Financiera de la Universidad

A continuación, se presenta un esquema de la estructura financiera de la Universidad:

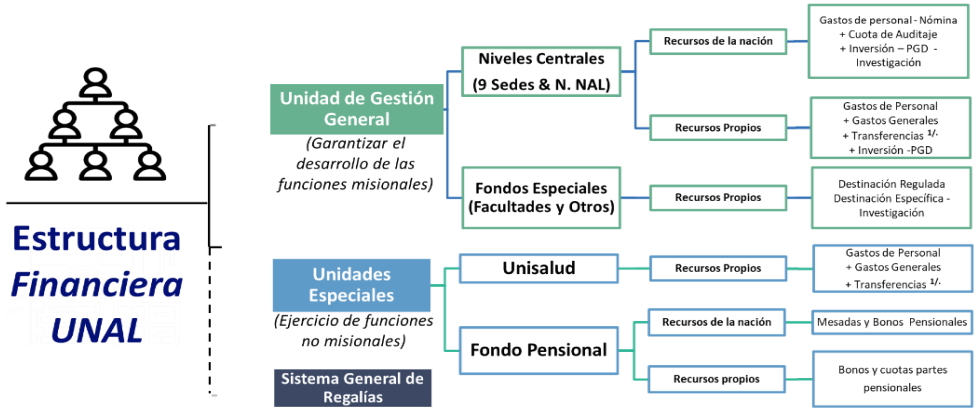

PGD: Plan Global de Desarrollo

1/ Transferencias: Incluye gastos por concepto de bienestar y sentencias y conciliaciones

Las funciones y estructura de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa se encuentran establecidas en el acuerdo 317 de 2019 del Consejo Superior Universitario.

h) Agregación Contable

El proceso contable en la universidad se realiza a nivel de unidades básicas de gestión (empresas) que se encuentran creadas en el sistema de gestión financiero - Quipu para cada una de las sedes y unidades especiales con las que cuenta la Universidad para desarrollar sus fines misionales, para un total de 99 empresas al cierre de la vigencia 2024.

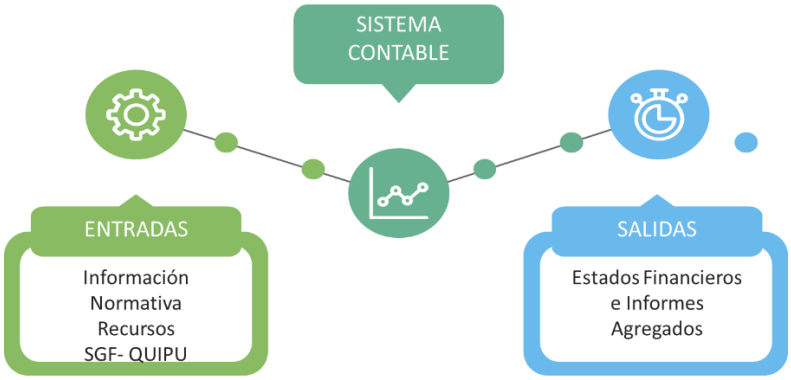

El proceso de "agregación" de la información se realiza a nivel de unidades de gestión:

- Administrativa (Niveles centrales),
- Misionales (Fondos especiales y Unidades de Gestión de Investigación – UGIS) de cada una de las nueve sedes y de las unidades especiales UNISALUD UN,
- Fondo Pensional,
- Editorial UN,
- Unimedios y
- Sistema General de Regalías, proceso que conlleva la agregación de la información contable a nivel de sede y culmina con la agregación a nivel de la Universidad.

Producto de la agregación y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 356 de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación se generan los Informes Contables Individuales trimestrales en los meses de marzo, junio y septiembre y los Estados Financieros Individuales de la Universidad (Diciembre).

Para todos los efectos legales los Informes Contables y los Estados Financieros individuales de la Universidad son los "agregados", suscritos por el Representante Legal (Rector), el Gerente Nacional Financiero y Administrativo y el Contador de la Universidad.

Actualmente a Nivel de la Universidad se realizan tres (3) tipos de Agregación, así:

- Agregación por Unidades de Gestión - 9095: Agrega las Unidades de Gestión de la Universidad, así: Niveles centrales (9091), Fondos especiales (9092), UNISALUD (9094), Fondo Pensional (1003), Unidades de Gestión de Investigación UGIS (9096), Unimedios

(9097), Editorial UN (1004) y Regalías (1199).

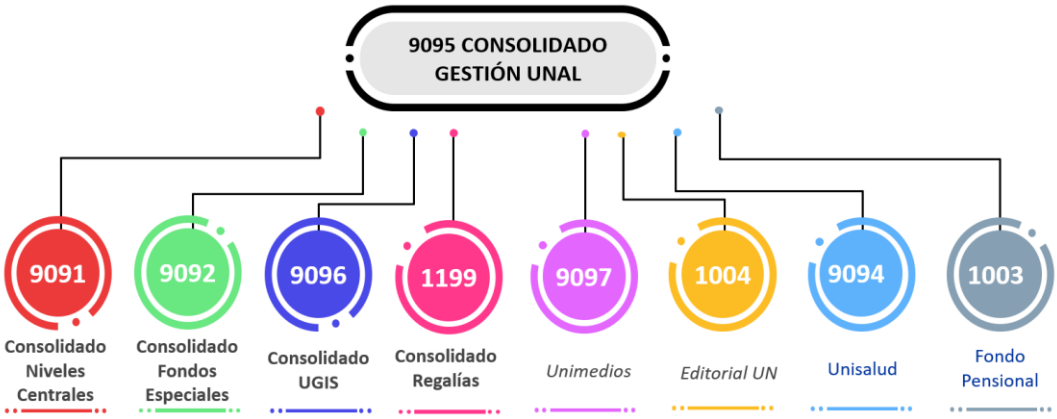

- Agregación General – 9052 (Preliminar y revisión): Esta agregación tiene como finalidad facilitar la revisión de la información, ya que contiene información de las Sedes y Unidades Especiales al nivel más desagregado.

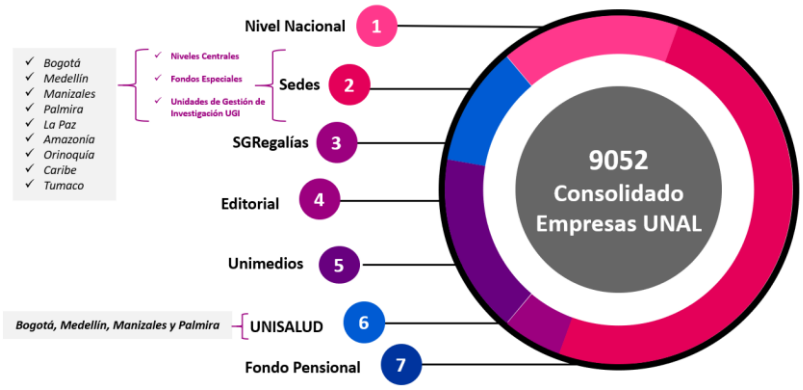

- Agregación por Sede - 9051: Este tipo de Agregación se realiza por requerimientos de usuarios externos, principalmente entes de control. La Agregación presenta la información de cada una de las Sedes, incluido el Nivel Nacional, el Sistema General de Regalías y las Unidades Especiales (Unisalud y Fondo Pensional).

Cada sede agrupa la información contable de las Unidades de Gestión: Nivel Central, Fondos especiales y Unidades de Gestión de Investigación UGIS, para sus análisis y toma de decisiones.

BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

a) Bases de medición

Los informes financieros al 31 de marzo de 2025han sido preparados utilizando las políticas contables aprobadas mediante las Resolución de Rectoría No. 861 del 2020, mediante las cuales se adoptó el *"Manual de Políticas Contables de la Universidad Nacional de Colombia"* el cual se fundamenta en las mediciones y bases definidas en la Resolución N° 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual, incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno al Régimen de

Contabilidad Pública.

Por lo anteriormente expuesto, los informes financieros de la universidad cumplen con la base contable de acumulación (o devengo), han sido preparados con base al principio de entidad en marcha. Las políticas contables se han aplicado de modo consistente a lo largo del ejercicio contable.

b) Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

- **Moneda Funcional**

Las siguientes son las monedas utilizadas por la Universidad para el reconocimiento de los hechos económicos y para la presentación de la información financiera, junto al grado de redondeo de las cifras.

- Moneda funcional: Peso colombiano (COP)
- Moneda de presentación: Peso colombiano (COP)
- Redondeo: Peso colombiano sin decimales (COP)

JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

a) Juicios

Al 30 de junio del 2024, la Universidad Nacional de Colombia no realizó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran a un cambio representativo en la información contable presentada a los usuarios externos de la misma; todas las interpretaciones contables se realizaron con base en los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación en la normativa emitida para las entidades de gobierno y en el Manual de Políticas contables definido por la Universidad.

b) Estimaciones y supuestos

- **Provisiones**

Al 30 de junio del 2024, se realizaron y reconocieron las estimaciones de provisiones de los procesos Jurídicos y MASC en contra de la universidad, de acuerdo con los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado –ANDJE- y la Contaduría General de la Nación -CGN- adoptados por la universidad, al igual que se reconocen las provisiones por Servicios y Tecnologías en Salud para los servicios contratados por UNISALUD con la Red Externa, de acuerdo con la Doctrina emitida por la Contaduría General de la Nación.

- **Deterioro de valor de las cuentas por cobrar**

La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realizará de manera colectiva agrupando las cuentas que comparten características similares de riesgo crediticio, esto es, en los siguientes grupos:

- Cartera General: Prestación de servicios (educativos y comunicaciones), venta de bienes y otras cuentas por cobrar.
- Cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud
- Cuentas por cobrar por cuotas partes pensionales

La universidad estimará el deterioro de las cuentas por cobrar con antigüedad "vencida o en etapa de cobro persuasivo" y "morosa o en etapa de cobro coactivo o judicial" a través de una matriz de deterioro, la cual evalúa la probabilidad esperada de perdida de la cartera, teniendo en cuenta el comportamiento de las cuentas de difícil recaudo.

El reconocimiento contable del deterioro de las cuentas por cobrar, con antigüedad vencida y morosa, se realizará utilizando el porcentaje establecido en la matriz de deterioro actualizada para cada vigencia.

La matriz de deterioro se actualizará para cada inicio de vigencia, con los saldos de la cartera al cierre de la vigencia inmediatamente anterior, y el reconocimiento contable del deterioro de las cuentas por cobrar se realizará por lo menos al cierre de cada trimestre.

A las cuentas por cobrar reconocidas en las cuentas de difícil recaudo se les reconocerá un deterioro del 100% sobre su valor en libros, debido a la imposibilidad de recuperación de esta cartera.

Los porcentajes a aplicar durante el primer trimestre de 2025 por la universidad, de acuerdo con el memorando *N.1004.24-187-24* el cálculo del deterioro es:

Rangos de días de antigüedad para la aplicación del porcentaje de deterioro				
Desde	Hasta	% a aplicar	Antigüedad	Cartera General Universidad
0	Vencimiento	**0,00%**	Vigente	
Vencimiento	360	**5,51%**	Vencida	
361	720	**25,51%**	Morosa	
721	1080	**45,51%**		
1081	1440	**65,51%**		
1441	1800	**85,51%**		
1801	…	**100,00%**	Difícil Recaudo	

Desde	Hasta	% a aplicar	Antigüedad	Cartera servicios de salud
0	Vencimiento	**0,00%**	Vigente	
Vencimiento	1800	**32,50%**	Vencida/ Morosa	
1801	…	**100,00%**	Difícil Recaudo	

- **Deterioro de los préstamos por cobrar**

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

La estimación del deterioro de los préstamos por cobrar se realizará de manera colectiva. La Universidad estimará el deterioro de los préstamos por cobrar con antigüedad vencida o en etapa de cobro persuasivo" y "morosa o en etapa de cobro coactivo o judicial" a través de una matriz de deterioro, la cual evalúa la probabilidad esperada de perdida, teniendo en cuenta el comportamiento de los préstamos por cobrar de difícil recaudo.

A las cuentas y préstamos por cobrar de difícil recaudo se les reconocerá un deterioro del 100% sobre el valor en libros, debido a la imposibilidad de recuperación de esta cartera.

El reconocimiento contable del deterioro de los préstamos por cobrar con antigüedad vencida y morosa se realizará utilizando el porcentaje establecido en la matriz de deterioro actualizada para cada vigencia. A continuación, se presenta la matriz del deterioro utilizada durante el primer trimestre de 2025 por la universidad, de acuerdo con el memorando N.1004.24-187-24:

Rangos de días de antigüedad para la aplicación del porcentaje de deterioro				
Desde	Hasta	% a aplicar	Antigüedad	Préstamo estudiantil
0	Vencimiento	**0,00%**	Vigente	
Vencimiento	360	**9.11%**	Vencida	
361	720	**29.11%**	Morosa	
721	1080	**49.11%**		
1081	1440	**69.11%**		
1441	1800	**89.11%**		
1801	…	**100%**	Difícil Recaudo	

La matriz de deterioro se actualizará para cada inicio de vigencia, con los saldos de la cartera al cierre de la vigencia inmediatamente anterior, y el reconocimiento contable del deterioro de los préstamos por cobrar se realizará por lo menos al cierre de cada trimestre.

- **Vidas útiles y método de depreciación de las propiedades, planta y equipo**

La Universidad realiza la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de la vida útil. Todos los bienes reconocidos como propiedad, planta y equipo se deprecian por método de línea recta, el cual permite reflejar el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. Este método se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

- **Vidas útiles estimadas**

De acuerdo con el análisis realizado por la Universidad, las vidas útiles por Grupo o categoría de activo se dividen según cuadro revelado en la nota de propiedad, planta y equipo.

La estimación aplica de manera uniforme para todos los elementos de un mismo Grupo o Categoría. Sin embargo, si se presentan situaciones especiales en las cuales, por las características particulares de un elemento o un conjunto de ellos es adecuado estimar la vida útil de forma diferente a la de su grupo o categoría, es necesario determinar esa vida útil teniendo soportada la decisión en los respectivos soportes documentales y deben remitirse a la "Tabla de Vidas Útiles".

Con el fin de determinar la vida útil, se tienen en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

a) La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
b) El desgaste físico esperado en las condiciones normales de uso.
c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras que se obtienen con el activo.
d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

- **Material Bibliográfico:** La vida útil para el material bibliográfico que poseen las Bibliotecas de la Universidad es de 20 años y no se establecen umbrales. Cada año se revisan las vidas útiles y se actualiza la información.

- **Valor residual:** Teniendo en cuenta que, en la Universidad por lo general durante la vida útil de un elemento clasificado como propiedad, planta y equipo, consume la totalidad de los beneficios económicos o potencial de servicio de este y las normas legales para la disposición al final de su vida útil generan costos por su disposición en lugar de beneficios, el valor residual será igual a cero ($0) pesos.

  Eventualmente, se han recibido beneficios por remate de propiedad, planta y equipo al final de su vida útil, pero no se ha podido establecer un patrón confiable y fácilmente medible para determinar el valor de los elementos de propiedad, planta y equipo.

- **Deterioro de las propiedades, planta y equipo**

El deterioro de la propiedad, planta y equipo (bienes muebles e inmuebles) se determinará de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos por el Área de Gestión Estratégica (Gestión de Bienes) de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, así:

- **Deterioro de bienes muebles**

Con corte al tercer trimestre de cada vigencia, el Área de Gestión Estratégica (Gestión de Bienes) revisará para los bienes muebles cuyo valor neto en libros sea superior a 3500 UVT, si estos bienes exceden el 20% del valor neto en libros del total de los bienes muebles e

inmuebles de la Universidad, en cuyo caso se solicitará al área técnica correspondiente de la sede, el informe técnico de indicios de deterioro, con copia a las áreas de Gestión de Bienes y Contable de la sede (o las áreas que hagan sus veces) con fin de realizar el reconocimiento del deterioro si hay lugar a ello.

- **Deterioro de bienes inmuebles**

El marco normativo expedido por la CGN para entidades de Gobierno, que rige desde el 1 de enero del 2018, con la finalizar de realizar el reconocimiento y medición de los bienes que adquiere la Universidad, incorporó el concepto de "deterioro" que debe ser calculado y registrado cada año en la misma fecha., y se realizara al final del periodo contable la Universidad, a través del área de Ordenamiento y Desarrollo Físico o quien haga sus veces en cada sede, evalúa si se presentan indicios de deterioro del valor de sus bienes inmuebles generadores de efectivo y no generadores de efectivo.

En este sentido la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa de conformidad con las disposiciones de la Resolución de Rectoría No. 861 del 2020 y mediante la circular GNFA 020 del 04 de octubre de 2022, le solicitó a las Vicerrectorías y Direcciones de cada sede determinar para la vigencia 2022, los bienes inmuebles que posiblemente presentarán indicios de deterioro, si fuere el caso, cuyo resultado fue que estos bienes no presentaban indicios de deterioro.

- **Umbrales de reconocimiento**

Para el reconocimiento de la Propiedad, Planta y Equipo la Universidad adopta umbrales de reconocimiento para los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen a los mismos; estos pueden cambiar de acuerdo con las condiciones de la propiedad, planta y equipo.

- **Actualización de beneficios a los empleados de largo plazo**

La determinación de los gastos, pasivos y ajustes relacionados con los beneficios a largo plazo (Quinquenios y comisiones de estudio), demandan que la Universidad utilice juicios en la aplicación de los supuestos utilizados en su cálculo. Los supuestos incluyen estimaciones relacionadas con la tasa de permanencia del personal de la entidad que cumple con las características para adquirir este beneficio, retiros anuales, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

Estos supuestos pueden diferir materialmente de los resultados reales debido a cambios en las condiciones laborales asociadas a licencias y tiempos de corte en la prestación de servicios a la Universidad, cambios en la regulación, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o bajas.

a) Quinquenio: Se define como el beneficio otorgado a los empleados del personal administrativo que completan 5 años de servicio a la Universidad. El cálculo se realiza una vez

al año al final del periodo y se utiliza la TES a 5 años. El valor que se reconoce en el pasivo se calcula con base en:

- Fecha de Ingreso del empleado
- Asignación Básica (Año base)
- Valor estimado del Incremento Salarial por vigencia
- Porcentaje de permanencia (según tipo de cargo)
- Tasa de descuento TES a cinco años (Banco de la República)
- Valor del Beneficio (%)
- Periodicidad de reconocimiento
- Beneficio futuro
- Porción anual

b) Comisiones de Estudio: Se define como el tiempo en el que el docente o administrativo realiza estudios en el exterior y durante este tiempo la Universidad puede o no pagar algunos de sus beneficios a los empleados tales como el salario y las prestaciones sociales. El valor de estas comisiones se identifica con la información reportada por la Dirección Nacional de Talento Humano en cada una de las Sedes. Su cálculo se realiza con base en:

- Beneficios pagados al empleado durante su comisión
- Tiempo durante el cual se pagaron los beneficios
- Cumplimiento de las condiciones para que los beneficios pagados no sean cobrados

Si el docente no recibe beneficios monetarios, la Universidad no reconoce en sus estados financieros valor alguno. Se podrá revelar la cantidad de docentes que se encuentran en comisión bajo esta modalidad.

Cuando la Universidad paga a sus empleados beneficios monetarios durante el tiempo de la comisión, se deben observar las condiciones para que este valor no sea devuelto por el empleado. A lo largo de la comisión se reconoce la causación del pasivo por los beneficios a los empleados a pagar, utilizando como contrapartida un activo por bienes y servicios pagados por anticipado. El activo se irá amortizando, utilizando como contrapartida un gasto o costo por capacitación de manera proporcional al cumplimiento de las condiciones pactadas.

Si el funcionario incumple las condiciones pactadas, se deberá reversar el valor amortizado del activo durante el periodo (el valor amortizado en periodos anteriores se registrará como una recuperación) y el activo por bienes y servicios pagados por anticipado se reclasificará a la respectiva cuenta por cobrar por el valor que el empleado deba pagar; la diferencia se registrará como un gasto o costo.

c) Correcciones contables

Al respecto el Área de Gestión Estratégica (contable) mediante el memo DNGC-023-18 definió que en todos los casos la anulación de facturas de la vigencia anterior constituirá un error de

ejercicios anteriores y se reconocerá en la cuenta 3109 que corresponda.

d) Riesgos asociados a los instrumentos financieros y otros riesgos

▪ Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Durante la vigencia, Fitch Ratings afirma la Calificación Nacional de UNAL en 'AAA(col)'; Perspectiva Estable, consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

Las metodologías aplicadas fueron las siguientes:

- Metodología de Calificación de Entidades Respaldadas por Ingresos del Sector Público.
- Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno.
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional.

De acuerdo con la calificación del riesgo la Universidad Nacional de Colombia cuenta con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación con todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

A continuación, se indican los principales riesgos relacionados con los instrumentos financieros a los que se enfrentan las inversiones:

- **Riesgo de mercado**. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen por variaciones en los precios de mercado; incluye, a su vez, tres tipos de riesgo:
- **Riesgo de cambio**. Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas. A efectos de informar en la memoria, este riesgo no surge para las partidas no monetarias.
- **Riesgo de tipo de interés**. Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
- **Otros riesgos de precio**. Surgen como consecuencia de cambios en los precios de mercado distintos de los que se originen por el riesgo de cambio o de tipo de interés, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.
- **Riesgo de crédito**. Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- **Riesgo de liquidez**. Es el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros.

La Universidad Nacional de Colombia asume una posición de riesgos respecto a sus instrumentos financieros relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de estos activos financieros.

Al contar con instrumentos financieros la universidad está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

La exposición a los riesgos es mitigada con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo de los instrumentos financieros en la Universidad, en el cual se aplican los principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez. La Universidad invierte en entidades calificadas entre el 80% y 100% de confiabilidad que son autorizadas por el Comité Nacional Financiero y que cuentan con calificaciones AAA y AA+.

- **Riesgos relacionados con la Propiedad Planta y Equipo**

La Universidad Nacional de Colombia cuenta con un programa de seguros que cubre la totalidad de sus bienes patrimoniales, para lo cual realiza invitaciones públicas para contratar las pólizas que cubran los riesgos asociados a los bienes.

- **Ejecución Programa de Seguros**

  - **Grupo No. 1 Para Bienes e Intereses Patrimoniales**

El programa de seguros Grupo No. 1, para bienes e intereses patrimoniales, tiene como objetivo, amparar los bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la Universidad, así como aquellos bienes e intereses patrimoniales por los cuales sea o llegare a ser responsable, tanto en el nivel nacional como en las Sedes de la institución, mediante la suscripción de contratos de seguros.

- **Riesgos relacionados con los recursos de tesorería**

La Dirección Nacional de Estrategia Digital -DNED- cuenta con un protocolo de conectividad (a máquinas virtuales), bajo un esquema de seguridad transaccional específico para los usuarios que requieren acceder a los portales bancarios (para generar procesos de giro o de administración de usuarios transaccionales); dicho protocolo fue socializado, mediante videoconferencia, por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa en conjunto con la DNED y OTIC Bogotá, precisando, entre otros aspectos, las consideraciones y condiciones a tener en cuenta para el control y la seguridad requerida para salvaguardar los recursos de la Universidad.

Adicionalmente, como complemento al protocolo de conectividad a máquinas virtuales, se estableció el uso del correo electrónico cifrado como medida de seguridad de la información requerida en las actividades asociadas a los pagos, atendiendo así, las recomendaciones emitidas por la Dirección Nacional de Estrategia Digital -DNED- en el Taller de Ciberseguridad realizado.

Respecto al manejo de los portales bancarios, todos los usuarios transaccionales acceden a través de máquinas virtuales a excepción de Unisalud Bogotá quien ingresa a través de equipos transaccionales.

Como medida de control el Área de Gestión Estratégica de Tesorería y Portafolio -AGET- trimestralmente le envía a la Dirección Nacional de Estrategia Digital -DNED- el informe consolidado de los usuarios activos en portales bancarios, para que la DNED controle el acceso a máquinas virtuales o equipos transaccionales mediante IP.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Con la emisión por parte de la Rectoría de la Resolución No 861 del 2020 "Por la cual se adopta el Manual de Políticas Contables definidas para la Universidad Nacional de Colombia bajo el Nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno", dichos documentos están basado en el Marco Conceptual y la normativa contenida en la Resolución No 533 de 2015 y sus modificatorias, está constituido por 20 políticas específicas ajustadas a la realidad económica de la Universidad. De igual manera la GNFA emitió documento de Estimaciones mediante la Resolución No 777 de diciembre 20 del 2021, en la cual se dan lineamientos operativos para cumplir las políticas.

POLITICA	DESCRIPCIÓN
1. Efectivo y equivalentes de efectivo	El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. En equivalentes al efectivo se reconocen los recursos depositados en los Fondos de Inversión Colectiva FIC.
2. Inversiones de administración de liquidez	Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.
3. Cuentas por cobrar	Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la universidad, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios de educación y salud, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se miden al costo, tomando el valor de la transacción. Al final de cada trimestre la universidad evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.
4. Préstamos por cobrar	Corresponde a los recursos financieros que la Universidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de

POLITICA	DESCRIPCIÓN
	efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Se clasificarán en la categoría de costo amortizado. Serán objeto de estimaciones de deterior cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Se dan de baja cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, se renuncie a ellos o cuando sus riesgos y los beneficios inherentes al préstamo se transfieran.
5. Acuerdos Conjuntos	Se celebra para realizar una operación conjunta o un negocio conjunto. En la operación conjunta cada entidad participante reconoce sus activos, pasivos, ingresos, gastos y costos en relación con su participación en la operación conjunta. En un negocio conjunto la Universidad reconoce su participación como una inversión y se medirá aplicando el método de participación patrimonial.
7. Propiedades, planta y equipo	Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. ▪ Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como erogación del periodo. ▪ La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. ▪ Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. ▪ Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. ▪ Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

POLITICA	DESCRIPCIÓN
8. Propiedades de inversión	Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la entidad con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la entidad. Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo. Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo.
9.Intangibles	Los activos intangibles adquiridos se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. La amortización iniciará cuando el activo intangible esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El valor residual, la vida útil y el método de amortización serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.
10. Arrendamiento	Se clasifican en operativos o financieros, depende de la esencia económica y naturaleza de la transacción más que de la forma legal.

POLITICA	DESCRIPCIÓN
	La Universidad los define su reconocimiento contable cuando actúa como arrendataria o arrendadora.
11. Costos de Financiación	Aquellos en los que incurre la Universidad relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Se reconocen como mayor valor de los activos cuando se atribuyen directamente a la adquisición, construcción, desarrollo o producción de un activo apto, de lo contrario re contabilizan como un gasto del ejercicio.
12. Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo	Es la pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo diferentes a la depreciación o amortización del mismo y se aplica a los activos que la Universidad considere materiales y clasificados en propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos.
14. Activos contingentes	No son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los hechos económicos asociados a esta clasificación se evaluarán como mínimo al final del periodo contable para así determinar el registro apropiado en los estados financieros. Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente se registrarán en cuentas de orden deudoras contingentes. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio sea prácticamente cierta, ser procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo correspondiente**.** Se revelará información para cada tipo de activo en cuanto a descripción, estimación de los efectos financieros y si es impracticable obtener la información.
15. Pasivos Contingentes	No son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los hechos económicos asociados a esta clasificación se evaluarán como mínimo al final del periodo contable para así determinar el registro apropiado en los estados financieros. Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente se registrarán en cuentas de orden acreedoras contingentes. En caso de que la salida de recursos sea probable y se tenga una medición fiable de la obligación se procederá con el reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo correspondiente.

POLITICA	DESCRIPCIÓN
	Se revelará información para cada tipo de activo en cuanto a descripción, estimación de los efectos financieros y si es impracticable obtener la información.
16. Ingresos de transacciones sin contraprestación	Surgen de las transacciones donde la Universidad no debe entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe o si lo hace el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.
17. Ingresos de transacciones con contraprestación	Los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones. Servicios de extensión e investigación: La Universidad reconocerá contablemente como ingresos de extensión o investigación dependiendo de la proporción de los costos incurridos hasta la fecha de reconocimiento de acuerdo con los costos totales estimados. Para verificar estos costos incurridos se utilizará la ejecución presupuestal de cada proyecto. La Universidad determina los costos asociados y los reclasifica dentro de los costos de ventas en la prestación de servicios y venta de bienes, según corresponda. Reconocimiento de ingresos recibidos por anticipado: ▪ Servicios prestados cuya duración o ejecución es inferior a tres meses: se reconocerán directamente en las cuentas auxiliares del ingreso de Servicios Educativos. ▪ Servicios prestados cuya duración o ejecución es superior a tres meses: cuando se reciban los recursos, previos a la prestación del servicio, el reconocimiento contable afecta el banco contra el ingreso recibido por anticipado.
18.Cuentas por pagar	Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo y se miden por el valor de la transacción. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.
19. Préstamos por pagar	Recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinado a través de

POLITICA	DESCRIPCIÓN
	efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en la categoría de costo amortizado. Se dará baja en cuenta cuando se extingan las obligaciones que lo originaron.
20. Beneficios a los empleados a corto plazo:	Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.
21. Beneficios a los empleados a largo plazo:	Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. A esta categoría pertenecen los quinquenios.
22. Beneficios posempleo	La Universidad reconoce como beneficio posempleo el pasivo pensional.
23. Provisiones	Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

LISTADO DE POLITICAS QUE NO LE APLICAN A LA UNIVERSIDAD

- Bienes de uso público e históricos y culturales
- Recursos Naturales no renovables
- Activos Biológicos
- Inversiones en entidades en liquidación
- Emisión y colocación de títulos de deuda
- Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de Colpensiones)
- Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Impuesto a las ganancias
- Combinación y traslado de operaciones

En cumplimiento de las Resoluciones de la Contaduría General de la Nación No 356 de diciembre del 2022, y 411 de 2023, los informes financieros: Informe de situación financiera e informe de resultados se realizarán y publicarán trimestralmente y para el caso del Informe de situación financiera será comparado con el trimestre inmediatamente anterior, y el informe de resultados será comparativo con la misma fecha del año inmediatamente anterior.

INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MARZO DE 2025 COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVOS

"Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- *Usar un bien para prestar servicios.*
- *Ceder el uso para que un tercero preste un servicio.*
- *Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición.*
- *Beneficiarse de la revalorización de los recursos.*
- *Recibir una corriente de flujos de efectivo".*

Al 31 de marzo de 2025, los activos de la Universidad Nacional de Colombia se integran de la siguiente manera:

Descripción	Marzo 2025	Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,646,593,840,440	1,439,722,314,652	206,871,525,788	14.37%
Inversiones e instrumentos derivados	166,162,756,034	159,743,332,631	6,419,423,403	4.02%
Cuentas por cobrar	67,409,846,546	176,203,915,950	-108,794,069,404	-61.74%
Préstamos por cobrar	2,408,096,059	2,536,554,580	-128,458,521	-5.06%
Inventarios	6,317,076,748	147,813,396,079	-141,496,319,331	-95.73%
Propiedades planta y equipo	3,842,539,906,801	3,816,584,462,394	25,955,444,407	0.68%
Otros activos	3,842,801,176,790	3,927,120,259,684	-84,319,082,894	-2.15%
Totales	**9,574,232,699,418**	**9,669,724,235,970**	**-95,491,536,552**	**-0,99%**

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Las subcuentas que presentaron la variación más significativa son:

Descripción	Marzo 2025	Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cuenta corriente	73,580,859,274	76,639,508,578	-3,058,649,304	-3.99%
Cuenta de ahorro	1,027,262,358,492	864,369,929,476	162,892,429,016	18.85%

- **Cuenta corriente**: El aumento de recursos en cuentas corrientes se debe a recomendaciones de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa de la Universidad. Estas recomendaciones buscan evitar la concentración de recursos económicos en cuentas corrientes, ya que estas no generan rendimientos financieros. En su lugar, se utilizan estas cuentas para depositar los recursos necesarios para compromisos inmediatos.

- **Cuenta de ahorros**: Este incremento de recursos se debe en gran medida al giro realizado por el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, por concepto de Estampilla Pro-Universidad.

NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La cuenta que presenta la variación más significativa es:

Concepto	Marzo 2025	Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	165,830,730,390	159,409,100,378	6,421,630,012	4.03%

Obedece a que hubo un mayor movimiento de recursos desde las cuentas de ahorro hacia los Fondos de inversión Colectiva (FIC) debido a que no se requieren para su uso inmediato.

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR

Las subcuentas que presentan la variación más significativa son:

Concepto	Marzo 2025	Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Prestación de servicios educativos	30,700,918,273	127,765,914,167	-97,064,995,894	-75.97%
Transferencias por cobrar	24,832,321,805	35,579,930,476	-10,747,608,671	-30.21%

- **Prestación de Servicios Educativos:** Esta cuenta presenta una variación negativa atribuida al recaudo de recursos provenientes de contratos suscritos con entidades como la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Departamento del Atlántico, la Rama Judicial, la Alcaldía de Bogotá – Distrito Capital, el Ministerio de Justicia y del Derecho, y Ecopetrol, entre otros.

- **Transferencias por cobrar:** La disminución en esta cuenta obedece al reconocimiento del ingreso de los recursos que, a diciembre de 2024, se encontraban registrados como cuenta por cobrar. Este registro contable se realizó en atención a lo dispuesto en la Resolución No. 021444 del 15 de noviembre de 2024, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, la cual formaliza la asignación de dichos recursos a la Universidad.

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las subcuentas de Propiedad, planta y equipo que presentan las variaciones más significativas al 31 de marzo de 2025 respecto cierre de 2024 son:

Descripción	Marzo 2025	Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Construcciones en curso	162,259,931,465	135,200,688,924	27,059,242,541	20.01%
Propiedades planta y equipo en transito	3,640,587,971	2,113,997,836	1,526,590,135	72.21%

- **Construcciones en curso:** El aumento en el valor reportado en la cuenta corresponde al registro del avance de las obras que se ejecutan en el marco de contratos bajo la modalidad de administración delegada, suscritos con las firmas Contein (para la construcción de la Fase II del Edificio de Artes), Obreval (Laboratorios de Ensayos Hidráulicos) y Urbaniscom (Edificio 201 de Derecho).

  Asimismo, se incluye la legalización de anticipos por parte de la administración delegada Obreval, destinados a la construcción de la Etapa 1 del edificio de aulas, laboratorios y zonas de bienestar – Fase II en la Sede La Paz, junto con el reconocimiento de nuevas obras de menor valor que también han iniciado ejecución en el mismo período contable.

- **Propiedades planta y equipo en tránsito:** La variación registrada en esta subcuenta obedece principalmente a los pagos efectuados al exterior en el marco del proyecto de Regalías BPIN – 2022000100133, titulado “Ampliación del uso de la mecánica cuántica desde el punto de vista experimental y su relación con la teoría, generando desarrollos en tecnologías cuánticas útiles para metrología y computación cuántica a nivel nacional”.

  Estos pagos, por un valor total de $1.538.193.505, se destinaron a la adquisición de equipos de laboratorio de alta tecnología, incluyendo mesas ópticas especializadas y un sistema de microscopía, los cuales son fundamentales para la implementación y desarrollo de las actividades experimentales contempladas en el proyecto.

NOTA 5. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Las subcuentas de Otros derechos y garantías que presentan las variaciones más significativas al

31 de marzo de 2025 respecto al cierre de 2024 son:

Descripción	Marzo 2025	Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Recursos entregados en administración	67,727,782,809	95,967,142,814	-28,239,360,005	-29.43%
Depósitos entregados en garantía	435,120,898	1,582,200,968	-1,147,080,070	-72.50%

- **Recursos entregados en administración:** La cuenta presenta una disminución atribuida, principalmente, a la legalización de anticipos por parte de la administración delegada (Obreval) para la construcción de la Etapa 1 del edificio de aulas, laboratorios y zonas de bienestar – Fase II en la Sede La Paz. Asimismo, se registra en la Sede Bogotá el avance de varias obras ejecutadas bajo contratos de administración delegada suscritos con Contein (Edificio de Artes – Fase II), Obreval (Laboratorios de Ensayos Hidráulicos) y Urbaniscom (Edificio 201 – Derecho), con base en los informes periódicos entregados por cada administrador delegado.

  Adicionalmente, en la Sede Medellín se incluye el registro correspondiente a las autorizaciones otorgadas a empleados, docentes y personal administrativo para la realización de actividades asociadas al cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco del servicio educativo.

- **Depósitos entregados en garantía:** La disminución registrada en la cuenta obedece al pago del depósito judicial por un valor de $1.147.080.070, correspondiente al expediente No. 11001333570620140014700, el cual fue efectuado el día 26 de febrero de 2025 y notificado oficialmente mediante el Oficio No. SEC050-2025-0034, emitido por el Juzgado 50 Administrativo del Circuito de Bogotá. Este registro refleja el cumplimiento de una obligación judicial previamente reconocida y debidamente tramitada ante las instancias correspondientes.

PASIVOS

Se reconocen como pasivo todas aquellas obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Al 31 de marzo de 2025 los pasivos de la Universidad Nacional de Colombia se integran en los siguientes grupos:

Descripción	Marzo 2025	Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Préstamos por pagar	49,000,000,000	49,000,000,000	0	0.00%
Cuentas por pagar	85,300,596,026	95,607,057,591	-10,306,461,565	-10.78%
Beneficios a los empleados	4,536,823,105,547	4,609,105,629,254	-72,282,523,707	-1.57%
Provisiones	23,410,853,770	21,758,091,269	1,652,762,501	7.60%
Otros pasivos	163,336,079,860	173,161,712,706	-9,825,632,846	-5.67%
Totales	**4,857,870,635,203**	**4,948,632,490,821**	**-95,491,536,552**	**-0,99%**

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

Las subcuentas de Cuentas por pagar que presentan las variaciones más significativas al 31 de marzo de 2025 respecto al cierre de 2024 son:

Concepto	Marzo 2025	Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Adquisición de bienes y servicios nacionales	18,907,300,767	9,695,331,183	9,211,969,584	95.01%
Recursos a favor de terceros	52,794,523,484	55,722,205,929	-2,927,682,446	-5.25%
Retención en la fuente	4,335,710,968	21,526,875,744	-17,191,164,775	-79.86%

- **Adquisición de bienes y servicios nacionales:** El incremento registrado en la cuenta obedece a la celebración del contrato CUFR No. 09 de 2024, suscrito entre el Nivel Central – Nivel Nacional y la empresa Pluxee Colombia S.A.S., por un valor de $5.582.247.494. Este contrato corresponde a una vigencia futura y tiene como objeto el suministro de tarjetas canjeables para la adquisición de bienes y servicios.

Adicionalmente, en la Sede Medellín, el incremento también está relacionado con la adquisición de bienes destinados al desarrollo de funciones misionales y a la ejecución de proyectos de inversión específicos.

Cabe señalar que, al 31 de diciembre de cada vigencia, la Universidad cancela la mayoría de sus obligaciones contractuales con proveedores, lo que contribuye a una adecuada gestión financiera y presupuestal

- **Recursos a favor de terceros:** La cuenta presenta una disminución significativa como resultado de la identificación de partidas pendientes por conciliar en UNISALUD, correspondientes a segundos empleadores y beneficiarios cotizantes de la vigencia 2024. Desde la Tesorería de la Sede Bogotá se han adelantado gestiones con la entidad bancaria, con el fin de obtener reportes más detallados que permitan realizar un cruce eficiente y oportuno de los recursos recibidos bajo estas tipologías.

  Adicionalmente, la disminución también obedece al giro realizado al Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la obligación derivada de la contribución parafiscal establecida en la Ley 1697 de 2013, correspondiente al segundo semestre del año 2024.

- **Retención en la fuente:** La variación obedece al pago de la retención aplicada sobre rentas de trabajo, principalmente en el rubro correspondiente a salarios, conforme a la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario, a través de las interfaces del sistema de nómina.

  Asimismo, la disminución registrada en la cuenta responde al pago de los valores retenidos durante el giro ordinario de las actividades desarrolladas en las distintas sedes de la Universidad.

NOTA 7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Las subcuentas de Beneficios a los empleados que presentan las variaciones más significativas al 31 de marzo de 2025 respecto al cierre de 2024 son:

Concepto	Marzo 2025	Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cesantías	7,442,296,147	32,982,680,368	-25,540,384,221	-77.44%
Prima de vacaciones	21,808,697,776	7,686,175,642	14,122,522,134	183.74%
Prima de Servicios	39,743,847,014	28,893,108,562	10,850,738,452	37.55%
Prima de Navidad	13,780,281,327	0	13,780,281,327	100.00%

- **Cesantías:** La disminución registrada en la cuenta se debe, por una parte, al giro correspondiente a la doceava parte de las cesantías del mes de diciembre de 2024, el cual fue consignado al Fondo Nacional del Ahorro (FNA). Por otra parte, obedece también al pago de las cesantías causadas durante el año 2024, las cuales fueron transferidas a los respectivos fondos privados durante los meses de enero y febrero de 2025. Estas operaciones, efectuadas en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, impactaron directamente el saldo disponible en la cuenta.

- **Prima de Vacaciones:** La variación observada corresponde a la provisión de las vacaciones generadas durante los meses de enero, febrero y marzo, tanto para el personal administrativo como para el cuerpo docente. Es importante aclarar que, en el mes de diciembre, se lleva a cabo la liquidación y el pago de las vacaciones colectivas, las cuales incluyen a la mayoría de los funcionarios de las diferentes sedes. Esta dinámica responde a la planificación institucional del período de receso laboral, lo que explica la diferencia en los valores registrados entre los distintos trimestres.

- **Prima de Servicios**: La variación registrada se debe a la provisión de la prima de servicios correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, destinada tanto al personal administrativo como al personal docente. Cabe aclarar que, en el mes de diciembre, se realiza la liquidación y el pago efectivo de la prima de servicios, conforme a lo establecido en la normatividad laboral vigente. Esta situación explica la acumulación progresiva del pasivo durante el primer trimestre del año, en contraste con la disminución que se presenta al cierre del ejercicio anual, una vez efectuado el desembolso correspondiente.

- **Prima de Navidad**: La variación registrada obedece a la provisión contable de la prima de servicios correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, destinada al personal administrativo y docente. Es pertinente aclarar que, durante el mes de diciembre, se lleva a cabo la liquidación y el pago de la prima de Navidad, la cual beneficia a la mayoría de los empleados vinculados a las diferentes sedes de la institución. Esta dinámica responde al cumplimiento de las obligaciones laborales establecidas en la normativa vigente, y permite explicar el comportamiento del pasivo en los primeros meses del año frente al cierre del ejercicio fiscal anterior.

NOTA 8. PROVISIONES

La subcuenta de Provisiones que presenta la variación más significativa al 31 de marzo de 2025 respecto al cierre de 2024 es:

Concepto	Marzo 2025	Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales	17,822,404,386	12,560,523,352	5,261,881,034	41.89%

Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales: El aumento en el saldo de la cuenta se explica por la radicación de facturación por parte de los prestadores de servicios y tecnologías en salud, la cual se encontraba en proceso de auditoría y en trámite para la elaboración de las respectivas órdenes de pago. La variación más significativa corresponde a la provisión del servicio de suministro de medicamentos con el proveedor Colsubsidio. A corte de marzo de 2025, se encuentran pendientes de pago facturas presentadas desde el mes de noviembre de 2024, situación derivada del cambio de contrato con dicho proveedor.

NOTA 9. OTROS PASIVOS

Las subcuentas de Otros Pasivos que presentan las variaciones más significativas al 31 de marzo de 2025 respecto al cierre de 2024 son:

Concepto	Marzo 2025	Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos recibidos por anticipado para servicios educativos	12,536,887,285	29,425,592,117	-16,888,704,832	-57.39%

- **Ingresos recibidos por anticipado para servicios educativos:** La variación observada se debe, principalmente, al proceso de amortización sobre los ingresos recibidos por anticipado, correspondientes en su mayoría a matrículas de programas de pregrado y posgrado. Esta amortización obedece al reconocimiento contable de dichos ingresos a medida que se presta el servicio educativo. Cabe señalar que el segundo semestre académico de 2024 finalizó el 8 de marzo de 2025, lo que justificó la aplicación proporcional de los ingresos previamente registrados como anticipos. Asimismo, dado que el primer semestre de 2025 inició el 31 de marzo, al corte de este periodo no se presenta un valor significativo recaudado por concepto de matrículas correspondiente a la vigencia actual, lo que también contribuye a la disminución del saldo en la cuenta.

PATRIMONIO

NOTA 10. PATRIMONIO

El patrimonio corresponde a los bienes y derechos de la universidad, deducidas las obligaciones. Estos recursos se utilizan para cumplir con la misión institucional de la Universidad.

Concepto	Marzo 2025	Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Patrimonio de las entidades de gobierno	4,716,362,064,214	4,721,091,745,149	-4,729,680,934	-0.10%

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025
COMPARATIVO CON 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024

Los ingresos, gastos, costos de venta y costos de transformación se presentan a corte al 31 de marzo de 2024, en comparación con el mismo periodo de 2024, así:

Concepto	Marzo 2025	Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos	620,511,314,999	611,456,347,470	9,054,967,529	1.48%
Costos	482,789,947,009	306,101,009,483	176,688,937,526	57.72%
Gastos	143,169,495,459	134,597,378,573	8,572,116,886	6.37%

NOTA 11 INGRESOS

Los ingresos representan los flujos de entrada de recursos producto del desarrollo de las actividades misionales de la Universidad, la cual identifica y reconoce los Ingresos de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno - Resolución No 533 de 2015 y sus modificatorias, como:

- Con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones.
- Sin contraprestación, surgen de las transacciones donde la Universidad no debe entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe, o si lo hace el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Las subcuentas de ingresos que presentan las variaciones más significativas al 31 de marzo de 2025 respecto al mismo periodo de la vigencia 2024 son:

Concepto	Marzo 2025	Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Tributarios	60,000,000,000	0	60,000,000,000	0.00%
Para proyectos de inversión	3,689,045,412	1,737,906,397	1,951,139,015	112.27%
Otras transferencias	7,019,787,577	4,745,209,418	2,274,578,159	47.93%
Educación formal - investigación	4,011,605,376	5,098,629,342	-1,087,023,966	-21.32%

- **Tributarios:** El incremento registrado en la cuenta Tributarios – Estampilla Pro

Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia Pendiente por Distribuir se debe al reconocimiento contable derivado de la Resolución No. 004743 del 13 de marzo de 2025, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Dicha resolución establece los lineamientos para la asignación y distribución de los recursos provenientes del recaudo de la estampilla, destinados al fortalecimiento financiero de las universidades públicas. En cumplimiento de esta normativa, se incorporó el valor correspondiente como ingreso pendiente por distribuir, en espera de su asignación definitiva conforme a los criterios establecidos por la legislación vigente y los convenios interinstitucionales aplicables.

- **Para proyectos de inversión:** La variación positiva registrada en la cuenta obedece, principalmente, al inicio y ejecución de nuevos proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías durante la vigencia 2025. Esta situación ha generado un aumento significativo en los movimientos asociados a la ejecución presupuestal y contable de dichos proyectos, reflejando un mayor dinamismo en la gestión de los recursos asignados. El incremento también da cuenta del fortalecimiento institucional en la formulación y desarrollo de iniciativas estratégicas orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco de estos proyectos.

- **Otras transferencias:** El aumento registrado en la cuenta se explica por la recepción de transferencias durante el período actual provenientes tanto del Municipio de Manizales como del Departamento de Caldas, a diferencia de la vigencia anterior, en la cual, con corte a marzo de 2024, los ingresos correspondieron exclusivamente a aportes del Municipio de Manizales. Adicionalmente, se destaca la ampliación de la base de actos gravados con la Estampilla Pro-Universidad del Valle, lo que generó un incremento significativo en los recursos recaudados por este concepto y, en consecuencia, en las transferencias efectuadas a la universidad. Estos factores combinados contribuyeron al aumento del 70 % observado en la cuenta de transferencias y subvenciones entre marzo de 2024 y marzo de 2025, reflejando una mayor eficiencia en la gestión territorial de estos recursos y un fortalecimiento del apoyo financiero a la institución.

- **Educación formal - investigación**: La disminución registrada en la cuenta se explica por la diferencia en el nivel de ejecución de los proyectos entre las dos vigencias comparadas. Durante el transcurso de la vigencia 2024, se desarrollaron y ejecutaron proyectos con mayores montos asignados, lo que generó un mayor movimiento contable en dicha cuenta. En contraste, al corte de marzo de 2025, la ejecución presupuestal refleja una menor cuantía en los recursos comprometidos y ejecutados, lo que se traduce en una reducción del saldo registrado. Esta variación responde a la programación y avance de los proyectos vigentes, así como a la disponibilidad de recursos en cada período.

NOTA 12. COSTOS

COSTOS

El costo de ventas acumula el resultado de los costos asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios por parte de la Universidad durante el periodo contable: y las operaciones que por sus características no se reconocen de manera acumulativa en los costos de producción. Los costos de ventas, operación y producción se reconocen por el costo y se revelan identificando la clase de bien o prestación de servicio prestado.

Las cuentas de costos que presentan las variaciones más significativas al 31 de marzo de 2025 respecto al mismo periodo de la vigencia 2024 son:

Concepto	Marzo 2025	Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Educación - Pregrado	290,492,078,980	152,707,111,284	137,784,967,696	90.23%
Educación - Posgrado	76,349,061,278	52,337,555,918	24,011,505,360	45.88%
Educación para el trabajo y el desarrollo humano	56,873,970,496	39,939,140,664	16,934,829,832	42.40%

- **Educación formal – pregrado:** El incremento registrado en la cuenta corresponde a la amortización efectuada de los costos asociados a programas de pregrado, los cuales fueron reclasificados previamente al inventario. Esta reclasificación se realizó en atención a la naturaleza anticipada de dichos costos, dado que el segundo semestre académico de 2024 finalizó en el mes de marzo de 2025. En consecuencia, al cierre del primer trimestre de 2025 se reconoce contablemente la parte proporcional de dichos costos como gasto, conforme al principio de devengo, lo que explica el aumento observado en el saldo de la cuenta

- **Educación formal – posgrado:** El incremento registrado en la cuenta obedece a las reclasificaciones contables realizadas sobre el inventario correspondiente a los prestadores de servicios, causado al 31 de diciembre de 2024. Estas reclasificaciones se relacionan con los costos asociados al 50 % del semestre académico 2024-02, cuya finalización tuvo lugar en el mes de marzo de 2025. Esta extensión del período académico fue consecuencia de la anormalidad académica que venía afectando el desarrollo normal de las actividades en la sede. En este contexto, y conforme al principio de asociación del gasto con el ingreso, se procedió a reconocer dichos costos en el período en que efectivamente se prestó el servicio, lo que explica el aumento observado en el saldo de la cuenta.

- **Educación para el trabajo y el desarrollo humano:** El incremento registrado en la

cuenta obedece al pago de honorarios realizados por la Facultad de Ciencias, en el marco del desarrollo de estudios científicos vinculados a contratos suscritos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). Estos pagos corresponden a compromisos adquiridos para la ejecución de actividades técnicas y de investigación especializada, orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en dichos convenios. La ejecución de estos recursos refleja el avance de los proyectos estratégicos de cooperación interinstitucional y el fortalecimiento de la capacidad investigativa de la Facultad.

NOTA 13 GASTOS

Los gastos corresponden a los cargos operativos y financieros en que incurre la Universidad, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos. Estos procesos conducen a decrementos en el patrimonio y no están vinculados a la adquisición o producción de bienes, ni a la prestación de servicios.

La cuenta de gastos que presentan las variaciones más significativas al 31 de marzo de 2025 respecto al mismo periodo del tercer trimestre de 2024 son:

Concepto	Marzo 2025	Diciembre 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Capacitación, bienestar social y estímulos	5,790,116,378	3,466,301,827	2,323,814,551	67.04%
Seguros generales	3,403,894,147	220,076	3,403,674,070	1546590.30%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	3,450,797,895	1,805,428,157	1,645,369,738	91.13%
Otros impuestos, contribuciones y tasas	12,221,070,876	8,151,094,314	4,069,976,562	49.93%

- **Capacitación, bienestar social y estímulos:** El incremento registrado en la cuenta se encuentra asociado a la celebración del contrato CUFR No. 09 de 2024, suscrito entre el Nivel Central – Nivel Nacional y la empresa Pluxee Colombia S.A.S., por un valor total de $5.580.131.276. Este contrato corresponde a una vigencia futura, cuyo objeto es el suministro de tarjetas canjeables, destinadas a la adquisición de bienes y servicios para el personal beneficiario, en el marco de los lineamientos institucionales. El reconocimiento contable del compromiso adquirido genera un aumento en la cuenta, reflejando la planificación anticipada y la ejecución presupuestal asociada a este tipo de obligaciones contractuales.

- **Seguros generales:** El incremento registrado en la cuenta obedece al reconocimiento contable de las amortizaciones derivadas de los contratos suscritos con las aseguradoras Axa Colpatria, Seguros del Estado, Mapfre Seguros Generales de Colombia y La Previsora Compañía de Seguros. Estas amortizaciones corresponden al devengo progresivo de las primas de seguros contratadas para la protección de los bienes, activos e intereses institucionales, en cumplimiento de las políticas de gestión del riesgo. El aumento

refleja, además, la ejecución de compromisos adquiridos con anterioridad y su correspondiente reconocimiento contable, conforme a los principios de causación y correlación del gasto con el período al que pertenece.

- **Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería**: El incremento registrado en la cuenta se debe al pago del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las distintas sedes de la Universidad, el cual fue gestionado y registrado a través del Nivel Central. Estos servicios fueron contratados bajo la modalidad de negociación global de precios, lo que implica la consolidación de la demanda institucional con el fin de obtener mejores condiciones contractuales y optimizar el uso de los recursos. Esta estrategia permitió garantizar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios mencionados, reflejándose en un mayor valor ejecutado y, en consecuencia, en el aumento del saldo de la cuenta correspondiente.

- **Otros impuestos, contribuciones y tasas:** El aumento registrado en la cuenta obedece al reconocimiento contable del Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en la adquisición de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad. Dichos registros corresponden a operaciones realizadas en el marco del funcionamiento institucional, tanto en procesos académicos como administrativos. Cabe resaltar que los mayores montos se concentran en la Facultad de Ciencias y en el Nivel Central, como resultado de una mayor dinámica de ejecución presupuestal y operativa en dichas dependencias. Este comportamiento refleja el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como la gestión eficiente de los recursos.

LEOPOLDO ALBERTO MÚNERA RUIZ
Rector
C.C. 19.298.642

BASILIO SÁNCHEZ MANRIQUE
Gerente Nacional Financiero y Administrativo
C.C 79.357.705

JUAN MANUEL GÓMEZ PEDRAZA
Contador (E)
C.C 1.072.655.045
T.P. 235503-T

Elaboró: Gabriel Miranda
Área de Gestión Estratégica Contable
Gerencia Nacional Financiera y Administrativa